

PROCEDIMIENTO DE
ADMISIÓN Y MATRÍCULA
A LOS CICLOS FORMATIVOS
DE GRADO MEDIO

CURSO 2009-2010

CONVOCATORIA DE JULIO DE 2009

NOTA IMPORTANTE:

- >> Sólo se podrá hacer una única solicitud de admisión en toda la Comunidad Valenciana.
- >> En el orden adecuado, seguir y cumplimentar todos los puntos, si no, se quedará fuera de todo el proceso.
- >> La normativa de todo el procedimiento, solicitudes, listas y demás, se puede consultar en la web de consellería www.edu.gva.es o en el tablón de ciclos formativos del centro.
- >> La no matriculación en el periodo correspondiente, se entiende como una renuncia a la matrícula.

1. Solicitud de admisión para reservar plazas en el ciclo deseado como primera opción en el centro dónde se quiera matricular el alumno: **JUNIO**: desde del 3 al 11 de junio de 2009.

Documentación a aportar:

Fotocopia del DNI (para extranjeros, el NIE).

Solicitud de admisión (recoger impreso en la Secretaría del centro).

Certificado de cumplir las condiciones académicas (modelo anexo XXIII de la orden 27/04/2007, DOCV del 02/05/07, pág. 17801, preguntar en el centro dónde se haya finalizado la ESO; o certificado con la nota media de 1º y 2º de BUP, o de FP1 o de CFGM o equivalente), día máximo de entrega el **29 de junio de 2009.**

Los alumnos que vienen de la convocatoria de la PRUEBA DE ACCESO tienen hasta el **1 de julio de 2009** para entregar el certificado de la superación de la prueba.

2. Publicación de las listas provisionales de admitidos y no admitidos al ciclo (los admitidos todavía no podrán pedir la matrícula): 13 de julio de 2009.
3. Reclamaciones a las listas provisionales publicadas, dirigidas al Consejo Escolar del centro: hasta el 15 de julio de 2009.
4. Publicación de las listas definitivas de alumnos admitidos y no admitidos al ciclo: (los admitidos ya podrán recoger la carpeta de matrícula): 20 de julio de 2009.
5. Reclamación a las listas definitivas: (dirigirse a la comisión municipal): 21 de julio de 2009.
6. Resolución de las listas definitivas: 24 de julio de 2009.
7. Matrícula en caso de estar admitido en las listas definitivas: del 27 al 29 de julio de 2009.
8. Adjudicación de vacantes no ocupadas (alumnos que están en la lista de espera de la lista definitiva y que pueden matricularse por no haberse matriculado los que estaban admitidos y han dejado su plaza vacante: del 30 al 31 de julio de 2009.